

CARTERA BELLVER SICAV SA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas el próximo día 23 de junio de 2023, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum legal suficiente, en segunda convocatoria el día 26 de junio a la misma hora. La Junta se celebrará en Madrid, Calle Castelló, nº 74 con el siguiente:

Orden del Día

- Primero. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Tercero. Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.
- Cuarto. Revocación, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Auditor de Cuentas.
- Quinto. Ratificación de los contratos de gestión y depositaría suscritos por la Sociedad.
- Sexto. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la entidad gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Séptimo. Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva
- Octavo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- Noveno. Ruegos y preguntas. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío todos los documentos antes referenciados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

En Madrid, a 18 de mayo de 2023. D^a Irene Samayoa Peñalver, Secretaria Consejera Consejero del Consejo de Administración.